

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 52/2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, en la sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2011, por el que se regula la composición y funcionamiento de la bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos, Apoyo a Bibliotecas y Especialistas Informáticos, a la vista de las solicitudes presentadas, y de conformidad con los criterios fijados en el mismo, previo informe de la Comisión de Seguimiento, se ha acordado en fecha de hoy, a la vista de las solicitudes presentadas y de conformidad con los criterios establecidos en el mismo, establecer la composición y orden de la Bolsa de trabajo de Especialistas Informáticos y **publicarla en los tabloneros de anuncios de las Sedes de la Universidad Internacional de Andalucía:**

- Sede La Cartuja. Rectorado
Monasterio Santa María de las Cuevas.
c/ Americo Vespucio nº 2. Isla de La Cartuja
Sevilla
- Sede Sta. M^a. de La Rábida
Paraje La Rábida s/n
Palos de la Frontera, Huelva
- Sede Antonio Machado
Palacio de Jabalquinto.
Plaza de Santa Cruz s/n
Baeza Jaén
- Sede Tecnológica
Parque Tecnológico de Andalucía.
Severo Ochoa, 16-20 Planta 1^a.
Campanillas Málaga

Sevilla, a 06 de marzo de 2012.
Jefe de Sección de Personal y Nóminas.